

**FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

<b>ACTIVO</b>	<b>REV</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo	<b>5</b>	324,385	420,880
Inversiones	<b>6</b>	6,538,044	6,069,081
Deudores	<b>7</b>	904,585	1,140,877
Inventarios	<b>8</b>	78,381	40,097
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7,845,395</b>	<b>7,670,935</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, Planta Y Equipo	<b>9</b>	21,464,128	21,073,492
Otros Activos	<b>10</b>	0	0
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>21,464,128</b>	<b>21,073,492</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>29,309,523</b>	<b>28,744,427</b>

**FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

**PASIVO Y ACTIVO NETO**

<b>PASIVO</b>	<b>REV</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Proveedores	11	76,267	81,133
Cuentas por Pagar	11	84,711	79,069
Impuestos por Pagar	11	748	551
Obligaciones Laborales	11	112,493	108,789
Otros Pasivos	11	34,445	43,000
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>308,665</b>	<b>312,543</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pensiones de Jubilación	12	200,575	212,997
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>200,575</b>	<b>212,997</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>509,240</b>	<b>525,541</b>

**FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

<b>ACTIVO NETO</b>	<b>REV</b>	<u><b>2019</b></u>	<u><b>2018</b></u>
Fondo Social	13	53,299	53,299
Donaciones	13	0	22,718
Reservas	14	312,557	313,902
Excedente del Ejercicio	15	1,005,460	1,386,921
Asignación Permanente	16	6,384,365	6,384,365
Excedente Años Anteriores	15	2,393,344	1,406,423
Ganancias Retenidas		18,651,259	18,651,259
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>		<u><b>28,800,283</b></u>	<u><b>28,218,887</b></u>
<b>TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO</b>		<u><b>29,309,623</b></u>	<u><b>28,744,427</b></u>

  
**CAMILO ECHAVARRÍA G.**  
*Presidente*

  
**MARTHA MONTOYA G.**  
*Contadora*  
T.P. No 100333-T

  
**JOSÉ HERRÓN A.**  
*Revisor Fiscal*  
Asesores Asociados  
Ltda.  
T.P. No. 699-T

**FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	REV	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17	5,372,568	5,393,058
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	18	4,925,840	4,338,181
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<u>446,728</u>	<u>1,054,877</u>
OTROS GASTOS	18	0	0
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	19	636,437	460,166
GASTOS FINANCIEROS	19	77,706	137,122
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>1,005,460</u>	<u>1,386,921</u>
IMPUESTO DE RENTA	20		
<b>EXCEDENTE NETO</b>		<u>1,005,460</u>	<u>1,386,921</u>

  
**CAMILLO ECHAVARRIA G.**  
*Presidente*


  
**MARTHA MONTOYA**  
*Contadora*  
T.P. No. 100333-T

  
**JOSE E. HERRON**  
*Revisor Fiscal*  
Asesores Asociados  
Ltda.  
T.P. No. 699-T

**FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	REV 21	2019	2018
Excedente del periodo		1,005,460	1,386,921
Partidas que no afectan el efectivo (Depreciación)		494,285	241,427
Efectivo generado en la operación		1,499,744	1,628,348
<b>Cambios en Partidas</b>			
<b>Operacionales</b>			
Cargos diferidos		0	0
Proveedores	-4,866		6,335
Cuentas por Pagar	5,642		8,689
Obligaciones laborales	3,704		27,579
Deudores	236,291		-183,258
Inventarios	-38,284		-5,188
Impuestos	197		183
Pensiones de jubilación	-12,422		792
Otros pasivos	-8,555		43,000
		181,707	-101,669
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Inversiones	-468,963		-884,458
Activos Fijos	-884,921		-309,563
	21	-1,353,884	-1,194,021
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Reserva estatutaria	-1,345		-14,650
Donaciones Recibidas	-22,718		-6,041
Donaciones a Instituciones	-400,000		-300,000
	21	-424,063	-320,691
<b>Efectivo en el año</b>		<b>-86,496</b>	<b>11,967</b>
<b>Efectivo año anterior</b>		<b>420,880</b>	<b>408,913</b>
<b>Efectivo a Diciembre</b>		<b>324,385</b>	<b>420,880</b>

  
**CAMILO ECHAVARRIA G.**  
*Presidente*


  
**MARTHA MONTÓYA G.**  
*Contadora*  
T.P. No. 100333-T

  
**JOSE E. HERRÓN A.**  
*Revisor Fiscal*  
Asesores Asociados  
T.P. No. 699-T

**FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Superávit de Capital	Reservas	Asignación Permanente	Ganancias Retenidas	Excedente Años Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total
01.01.2018	53,299	28,759	326,552	6,384,365	18,651,259	0	1,706,423	27,152,657
Donaciones Recibidas								
Asignación Excedente						1,406,423	-1,706,423	
Aplicación Donaciones		-6,041						
Donac. Fondo de Solidaridad			-14,650					
Donaciones Objeto Social								
Excedente Ejercicio							1,386,921	
<b>Saldos al 31.12.2018</b>	<b>53,299</b>	<b>22,718</b>	<b>313,902</b>	<b>6,384,365</b>	<b>18,651,259</b>	<b>1,406,423</b>	<b>1,386,921</b>	<b>28,218,887</b>
Donaciones Recibidas		50,000						
Asignación Excedente						986,921	-1,386,921	
Aplicación Donaciones		-72,718						
Donac. Fondo de Solidaridad			-1,345					
Donaciones Objeto Social								
Excedente Ejercicio							1,005,460	
<b>Saldos al 31.12.2019</b>	<b>53,299</b>	<b>0</b>	<b>312,557</b>	<b>6,384,365</b>	<b>18,651,259</b>	<b>2,393,344</b>	<b>1,005,460</b>	<b>28,800,283</b>

\* Nota explicativa 22

  
**CAMILO ECHAVARRÍA G.**  
 Presidente

  
**MARTHA MONTOYA G.**  
 Contadora T.P. No. 100333-T

  
**JOSÉ E. HERRÓN A.**  
 Revisor Fiscal - Asesores Asociados Ltda.  
 T.P. No. 999-T

**FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)**

**REVELACIONES DE CARÁCTER GENERAL**

**1. Información general entidad reportante**

La Fundación Cementerio de San Pedro (en adelante también podrá definirse como La Fundación) es una persona jurídica, constituida en forma de entidad sin ánimo de lucro, según Resolución N° 698, del 28 de febrero de 1959, inscrita en la Cámara de Comercio el 18 de marzo de 1997, en libro 1°, bajo el N° 1236, con período de duración indefinida. La dirección de su sede principal es carrera 49 52 170, Edificio Los Cámbulos, oficina 406, del municipio de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia.

La Fundación Cementerio de San Pedro tiene por objeto principal la realización y promoción de actividades relacionadas con la salud, educación formal, la cultura, el deporte aficionado, la investigación científica y tecnológica, la ecología, la protección ambiental, la formación de la niñez y de la juventud, y la realización de programas de desarrollo social, labores que en todo caso serán llevadas a cabo en interés general de la sociedad, y de un modo tal que a ellas tenga acceso la comunidad. Entre los objetivos específicos de la institución está el de administrar el Cementerio de San Pedro de la ciudad de Medellín, en el cual se da sepultura a los muertos y se prestan servicios funerarios, de acuerdo con los deseos de sus fundadores y con las normas legales y las disposiciones de las autoridades de higiene, y conforme a los ritos de la religión católica, para quienes la profesan.

La aprobación de estos estados financieros fue realizada por EL Consejo Directivo según consta en el acta de reunión del 19 de febrero de 2020.

## **2. Resumen de principales políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

El juego completo de los Estados Financieros comprende:

- Estado de Situación Financiera: La Entidad ha definido presentar su estado de situación financiera por el método de corriente y no corriente.
- Estado de Actividades: La Entidad ha definido presentar su estado de actividades por el método de la naturaleza del gasto.
- Estado de Flujos de Efectivo: La Entidad ha definido presentar su estado de flujos de efectivo por el método indirecto.
- Estado de Cambios en los Activos Netos: La Entidad ha definido presentar su estado de cambios en los Activos Netos.
- Revelaciones a los Estados Financieros: La Entidad ha definido presentar las revelaciones a los estados financieros.

### **2.1 Bases de preparación**

Los estados financieros de La Fundación se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (en adelante, NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, IASB), reglamentadas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

#### Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Compañía preparó y presentó sus estados financieros separados hasta el 31 de diciembre de 2015 cumpliendo con la normatividad colombiana considerando que es el medio de normalización y regulación contable establecido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de la República de Colombia. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros preparados en conformidad con las NIIF para PYMES.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF para PYMES requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.



Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro.

## **2.2 Base de contabilidad de causación**

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

## **2.3 Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## **2.4 Traducción de moneda extranjera**

### *(a) Moneda funcional y moneda de presentación*

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de La Fundación y la moneda de presentación.

### *(b) Transacciones y saldos*

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio

que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "Ingresos financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "Gastos financieros".

## **2.5 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan.

La compañía optó por usar el valor razonable de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de Terrenos, Construcciones y Edificaciones, Maquinaria y Equipo, Equipo de Oficina y Equipo Computación y Comunicación.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados de acuerdo con la política contable. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

<b>Tipo de Activo</b>	<b>Vida Útil</b>
Edificios	Entre 20 y 80 años
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años
Vehículos	Entre 4 y 15 años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el Estado de Actividades.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de su vida útil esperada de la misma manera que los activos propios o en el término del arrendamiento, el que sea menor.

## **2.6 Activos intangibles**

### *(a) Licencias*

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

### *(b) Software*

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan cuando la administración lo considere conveniente.

Un activo intangible generado internamente (surgido del desarrollo o de la fase de

desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo inmaterial y utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos futuros.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a nivel interno generado por los activos intangibles es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es reconocido un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en las mismas condiciones que los activos intangibles que se adquieren por separado.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de dar de baja un activo intangible, son medidas como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

## **2.7 Arrendamiento**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción

de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

## **2.8 Deterioro de activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo relevante se registre a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro es tratada como un aumento de revalorización.

## 2.9 Activos financieros

### 2.9.1 Clasificación

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

#### *(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

#### *(b) Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

#### *(c) Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

## 2.9.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el Estado de Actividades.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el Estado de Actividades en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el periodo en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

### 2.9.3 Deterioro de activos financieros

#### *(a) Activos a costo amortizado*

La Fundación evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Un incumplimiento de contrato, tales como impagos o retrasos en el interés o del pago principal;
- La Fundación, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le conceda al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado;
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:
  - (i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y
  - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con impagos en los activos de la cartera

La Fundación primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro. Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han



sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato. Como un recurso práctico, La Fundación puede medir el deterioro sobre la base del valor razonable del instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

*(b) Los Activos clasificados como disponibles para la venta*

La Fundación evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, La Fundación utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones de capital clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado del resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al Estado de Actividades en el rubro "Gastos de Administración".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el Estado de Actividades.

## **2.10 Inventarios**

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

## **2.11 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

## **2.12 Activos no corrientes a ser mantenidos para la venta**

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como a ser mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través de su uso continuo.

## **2.13 Capital social**

Por su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro, el capital social está constituido como una unidad, no susceptible de ser dividido en cuotas o partes, ni en acciones.

## **2.14 Reservas**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por el Consejo Superior con cargo a los resultados del año, para el cumplimiento de disposiciones legales o estatutarias, para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

## **2.15 Operaciones de financiamiento**

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado de Actividades durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto, que el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

## **2.16 Costos de préstamos**

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, activos que necesariamente toman un periodo sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

Los ingresos por las inversiones temporalmente invertidas de créditos específicos pendientes de su utilización en activos calificados son deducidos de los costos de préstamos elegibles para capitalización.

## **2.17 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de actividades, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

## **2.18 Beneficios del personal**

### *(a) Pensiones de jubilación*

En el año 2015, la Fundación contrató los servicios de un experto Actuario con el fin de que actualizara el valor del pasivo pensional de la entidad. A partir de allí, con cargo a resultados, vamos causando ese valor hasta completar el monto estimado. La Fundación tiene a su cargo a dos personas jubiladas, sin posibilidad de sustitución por otra entidad.

### *(b) Beneficios extralegales*

Los beneficios extralegales corresponden a pagos periódicos y extralegales que existían en el régimen de contratación de La Fundación, al momento de entrar en

vigencia la ley 50 de 1990. Se trataban como constitutivos de salario y mantienen esa naturaleza debido a que un porcentaje importante del personal está vinculado desde antes de la entrada en vigencia del mencionado régimen.

En el rubro Capacitaciones se contabiliza el apoyo de La Fundación a los empleados que estudian y en el rubro auxilios el apoyo de la Fundación a los hijos de los empleados que estudian, una carrera técnica o universitaria. Las bonificaciones son reconocimientos otorgados a empleados que se retiran por pensión o voluntariamente y que han prestado servicios a la entidad de manera meritoria.

## **2.19 Provisiones**

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

## **2.20 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

## **2.21 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios y la venta de bienes en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a La Fundación en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias

relativas a la venta. La Fundación basa sus estimados en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

En el curso normal de las operaciones de La Fundación se prestan servicios funerarios tales como:

- Inhumaciones: Las cuales pueden ser de cuerpos, restos o cenizas.
- Exhumaciones.
- Cremaciones: Pueden ser de cuerpos o de restos.
- Otros ingresos: Venta de cofres o ramilletes.

## **2.22 Asignación de Excedentes**

La asignación del excedente de La Fundación se reconoce en los estados financieros una vez aprobada por el Consejo Superior, teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria y contable.

## **3. Administración de riesgos financieros**

### **3.1 Factores de riesgo financiero**

La Fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Fundación no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

### **3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de La Fundación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos, que permitan la ejecución de su objeto social principal y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del mismo.

Consistente con el sector, La Fundación monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

### **3.3 Estimación de valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se basa en sus cotizaciones a la fecha del estado de situación financiera. La cotización usada para activos financieros mantenidos por La Fundación es el precio vigente ofrecido.

La Fundación usa una variedad de métodos y aplica principalmente supuestos que se basan en las condiciones existentes del mercado a la fecha del estado de situación financiera, tales como precios cotizados o tasas de retorno.

Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables. El valor razonable de los pasivos financieros para efectos de revelación se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado que está disponible para instrumentos financieros similares.

### **4. Estimados y criterios contables relevantes**

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Fundación efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

#### *(a) Valor razonable instrumentos financieros*

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado se determina usando técnicas de valuación permitidas por las NIIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera.

#### *(b) Beneficios por planes de pensión*

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen a la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

La Fundación determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las

obligaciones por planes de pensión. Al determinar la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del gobierno (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.



## REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### 5. Efectivo

El disponible al 31 de diciembre está conformado como sigue:

	2019	2018
Caja y Bancos	48,849	69,819
Cuentas de ahorro	275,536	351,061
<b>TOTAL</b>	<b>324,385</b>	<b>420,880</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen restricciones sobre estos fondos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las conciliaciones bancarias no presentan cifras sin legalizar, que tengan un efecto material sobre los estados financieros.

### 6. Inversiones

	2019	2018
<b>Inversiones a Valor de Mercado</b>		
Acciones	197,650	208,091
Portafolio de Estrategias Inmobiliarias PEI	645,966	525,107
<b>Total Inversiones a Valor de Mercado</b>	<b>843,616</b>	<b>733,198</b>
<b>Inversiones a Costo Amortizado</b>		
Bonos y títulos en moneda nacional	1,281,934	1,280,491
CDT	3,080,894	2,853,780
Derechos Fideicomiso	1,331,601	1,201,612
<b>Total Inversiones a Costo Amortizado</b>	<b>5,694,428</b>	<b>5,335,883</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>6,538,044</b>	<b>6,069,081</b>

El portafolio de acciones está invertido a través de 2 comisionistas de bolsa: Valores Bancolombia y Davivienda Corredores. Los bonos y títulos en moneda nacional están representados en emisores con altas calificaciones de riesgo. Los emisores de los CDT son: Compañía de Financiamiento TUYA, Banco Pichincha, Banco Colpatria, Banco de Bogotá, Banco B.B.V.A. y Bancolombia. Los derechos de Fideicomiso, en una Fiducuenta en Bancolombia, y Carteras Colectivas en

Davivienda Corredores, Valores Bancolombia y BTG Pactual. Los emisores de los Bonos son Odinsa S.A., Cementos Argos, Grupo Sura S.A., Banco Popular S.A., Promigas S.A. y Suramericana de Seguros S.A.

A 2019 se mantiene la inversión en el portafolio de estrategias inmobiliarias por valor de: \$646 MM.

## 7. Préstamos y Cuentas por Cobrar

	2019	2018
Cientes	855,950	1,101,547
Retefuente a favor	14,600	6,279
Retención Ind. Y Comercio a favor	3,490	1,824
Cuentas por cobrar a empleados	31,081	29,366
Otros Deudores	7,104	7,647
Provisión Para Deterioro	-7,640	-5,787
<b>TOTAL</b>	<b>904,585</b>	<b>1,140,877</b>

La cartera de la Fundación está sana, la rotación de cartera está en 49 días. En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar La Fundación considera cualquier cambio en la calidad crediticia del deudor desde la fecha en que el crédito fue inicialmente otorgado y la fecha de reporte al final del período. Es por esto por lo que, se procedió con la provisión de cartera, por valor de \$1.853.

En el rubro de las Cuentas Por Cobrar Clientes se presentan dos grandes grupos, así:

- Cuentas por Cobrar Nacionales: representa el valor adeudado por las Funerarias, y corresponde al 53,08%, mientras que en el año anterior representaban el 40,7% del total.
- Cuentas por Cobrar por Financiación Derechos de Uso: representa el valor adeudado por usuarios que financiaron algún Derecho de Uso, corresponde al 46,92%, mientras que en el año anterior representaban el 59,3% del total.

## 8. Inventarios

	2019	2018
Materiales y Herramientas	<u>78.381</u>	<u>40.097</u>

Insumos para el mantenimiento general de la infraestructura del Cementerio.

## 9. Propiedad, Planta y Equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

	2019	2018
Costo	22,889,326	22,004,405
Depreciación acumulada	-1,425,198	-930,913
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>21,464,128</b>	<b>21,073,492</b>

El siguiente es el detalle de las Propiedades, Planta y Equipo, neto de la depreciación:

	2019	2018
Terrenos	11,487,418	11,487,418
Edificios	8,664,914	8,939,070
Equipos	414,066	443,561
Equipos de oficina	54,657	62,139
Comunicación y computo	93,411	77,127
Construcciones en Curso	749,662	64,177
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>21,464,128</b>	<b>21,073,492</b>

Al cierre del período no se identificaron indicios de deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo que hicieran necesario el reconocimiento de un deterioro sobre dichos activos.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta, con base en las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil
Edificios	Entre 20 y 80 años
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años
Vehículos	Entre 4 y 15 años

La Fundación tiene contratada una póliza de seguro contra todo riesgo con la compañía Allianz Seguros la cual cubre la propiedad planta y equipos. La vigencia va desde octubre de 2019 a octubre de 2020.

## 10. Otros Activos

Al cierre del ejercicio 2019 el valor de los otros activos no presenta saldo, debido a que se amortizó totalmente el Software.

## 11. Pasivo Corriente

PROVEEDORES NACIONALES	2019	2018
AGUDELO VALENCIA CRISTIAN DANI	1,475	0
BANCOLOMBIA SA	620	3,374
BETANCUR ESCOBAR JOSE ALONSO	1,294	0
BOTERO RESTREPO JULIO JAIME	0	1,900
CADAVID CASTRILLON ANA ISABEL	2,162	0
COMERCIALIZADORA PORCO S.A.S.	3,004	3,011
COMFENALCO ANTIOQUIA	0	2,396
FLOREZ MARIN LINA MARCELA	475	0
FRANCO CORREA AMPARO DE JESUS	1,770	813
GOMEZ PALACIO JUAN CARLOS	288	0
GONZALEZ HENAO LUZ STELLA	513	1,757
GRUPO INDUSTRIAL BREMEN S.A.S.	6,160	8,556
GRUPO JPC S.A.S	706	0
IDEAMIA S.A.S	0	220
INVERSIONES LE CLUB S.A.S.	317	0
JUAN D HOYOS DISTRIBUCIONES SA	2,857	1,745
MAQUINAS DISPENSADORAS ECOVEND	514	0
MARMOLES & AGREGADOS S.A.S	7,243	0
MARMOLES ARTDECO S.A.S	1,747	0
MIRA ALTUZARRA LINA MARCELA	1,841	8,756
MORALES CABEZAS PEDRO JOAQUIN	307	0
MUNICIPIO DE MEDELLIN	210	0
PAPELERIA EL CID LTDA.	0	1,734
PAREJA VANEGAS MARIA ROSALBA	0	3,574
PINTURAS IDEA S.A.	0	741
QUINTERO CUERVO MARIA CAMILA	2,913	1,185
RESTREPO ANGEL JUAN JOSE	300	0
SANCHEZ GUZMAN EDISON ALBEIRO	684	0
SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUI	26,775	25,259
SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL NORTE	0	1,258
SILVA VELASQUEZ CLAUDIA MARIA	0	2,321
TRULY NOLEN SOLUCIONES S.A.	2,850	0
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	5,040	5,040
WALTER BRIDGE Y CIA S.A.	281	0
ZAPATA GAVIRIA RAMIRO DE JESUS	513	0
ZULUAGA ZULUAGA JOSE ABAD	1,604	2,919
Otros	1,806	4,574
<b>TOTAL</b>	<b>76,267</b>	<b>81,133</b>

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
Retención en la fuente	8,180	7,401
Aportes parafiscales y seguridad social	68,610	62,918
Anticipos de clientes por servicios funerarios	7,921	8,751
<b>TOTAL</b>	<b>84,711</b>	<b>79,069</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>748</b>	<b>551</b>
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>		
Cesantías	99,512	96,429
Intereses de Cesantías	12,981	12,361
<b>TOTAL</b>	<b>112,493</b>	<b>108,789</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>		
Donaciones	34,445	43,000
<b>TOTAL</b>	<b>34,445</b>	<b>43,000</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>308,665</b>	<b>312,543</b>

Los valores de la tabla Proveedores Nacionales corresponden a los saldos por pagar por compras de bienes y servicios necesarios para el giro ordinario de la organización. Normalmente los pagos se realizan a 30 días de efectuada la compra.

En cuanto a Cuentas por Pagar, Impuestos y Obligaciones Laborales, son las obligaciones contraídas por Retenciones en la Fuente, Seguridad Social y Parafiscales y Provisiones de Nómina.

## **12. Pasivo No Corriente**

En el año 2015, la Fundación contrató los servicios de un experto actuario con el fin de que actualizara el valor del pasivo pensional de la entidad. A partir de allí, con cargo a resultados, vamos causando ese valor hasta completar el monto estimado. La Fundación tiene a su cargo una persona jubilada, sin posibilidad de sustitución por otra entidad.

### 13. Fondo Social y Donaciones

Al 31 de diciembre la cuenta de capital social de La Fundación era de 53.299. En el rubro Donaciones quedó un saldo de cero pesos (0), debido a que durante el ejercicio se realizaron las obras para las cuales se recibieron las donaciones con fines específicos. Las obras realizadas fueron los mausoleos de Gustavo Álvarez Gardeazabal y Tomás Carrasquilla.

### 14. Reservas

Las reservas corresponden a los fondos especiales creados por mandato del Consejo Superior, destinando parte de los excedentes para fines específicos determinados por él. El Fondo de Solidaridad pasó a 39,255, luego de las Donaciones realizadas en el año, motivo para el cual fue creado este Fondo.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
R.E.Fondo Prestamos Vivienda	100,000	100,000
R.E. Fondo de Solidaridad	39,255	40,600
Adqu. Reposicion-Sostto.Futuros	173,302	173,302
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>312,557</b>	<b>313,902</b>

### 15. Excedente

La Fundación obtiene sus excedentes, básicamente de la prestación de los servicios de Inhumación, Exhumación, Cremación y Cesión de Derechos de Uso y en segundo lugar de los rendimientos financieros que produce el portafolio de inversiones, en que durante estos años invierte los excedentes de liquidez y la Asignación Permanente, para garantizar que en todo caso podrá cumplir con su objeto social.

### 16. Asignación Permanente

Es una cuenta de naturaleza patrimonial, constituida por mandato tributario. De los excedentes de cada ejercicio se constituye esta especie de reserva, con destino a ser invertida de tal manera que con sus rendimientos se garantice el cumplimiento del objeto social, y la protección del bien físico Cementerio de San Pedro.

El valor del fondo por \$ 6.384 MM corresponde a las asignaciones permanentes constituidas desde 1988 por los valores que se detallan a continuación, valor que está debidamente respaldado por el portafolio de inversiones y por los activos fijos:

<b>ASIGNACION PERMANENTE</b>	<b>VALOR</b>
AÑO 1988	21,682
AÑO 1989	38,063
AÑO 1990	40,021
AÑO 1991	38,942
AÑO 1992	128,221
AÑO 1993	221,926
AÑO 1994	308,744
AÑO 1995	318,125
AÑO 1996	426,624
AÑO 1997	534,445
AÑO 1998	525,238
AÑO 1999	318,112
AÑO 2000	337,266
AÑO 2001	360,112
AÑO 2002	627,218
AÑO 2003	360,729
AÑO 2004	422,381
AÑO 2005	548,812
AÑO 2006	670,724
AÑO 2007	506,464
AÑO 2008	336,912
AÑO 2009	304,561
AÑO 2010	428,737
AÑO 2011	-68,069
AÑO 2012	568,079
AÑO 2013	676,719
AÑO 2013: Por disminución del fondo de vivienda	50,000
AÑO 2014	577,978
AÑO 2015	348,924
AÑO 2015: Donación a Fundación Infinito	-4,540,205
AÑO 2016	946,884
<b>TOTAL ASIGNACION PERMANENTE</b>	<b>6,384,365</b>

## 17. Ingresos

<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inhumaciones	2,056,508	2,035,578
Exhumaciones	450,399	450,850
Exhumaciones planes	392,389	360,844
Cremaciones	1,593,589	1,485,829
Cuotas Mantenimiento	33,847	19,604
Menos: Descuentos y rebajas	-417,718	-389,177
Otros ingresos cementerio	83,337	77,050
<b>TOTAL INGRESOS SERVICIOS FUNERARIOS</b>	<b>4,192,351</b>	<b>4,040,578</b>
MUSEO		
Ventas y otros ingresos	269,354	313,169
Inhumación Cenizas - Restos	953,650	1,051,532
Descuentos	-42,788	-12,220
<b>TOTAL</b>	<b>5,372,568</b>	<b>5,393,058</b>

En el informe de Ingresos, se observa que las Inhumaciones de cuerpos aumentaron 1.03%, las Cremaciones de Cuerpos 7.25%, y las Exhumaciones-Planes 8.74% con relación a 2018. En cambio, el rubro de Exhumaciones presentó una disminución de 0.10%.

Las Inhumaciones Cenizas – Restos tuvieron una disminución de 9.31%, mientras que los descuentos asociados tuvieron un aumento de 250.14%.

Para este período se continuó con la implementación del cobro por Cuotas de Mantenimiento, terminando con un valor de 33.847, lo que representa un aumento del 72.65% respecto al año anterior.



## 18. Gastos de Administración

<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Personal	1,393,180	1,265,127
Prestaciones Sociales	992,652	946,879
Honorarios	115,285	110,023
Impuestos	223,955	210,576
Contribuciones Y Afiliaciones	3,077	1,800
Seguros	10,806	9,479
Servicios	1,059,814	1,001,405
Legales	5,704	6,984
Mantenimiento	444,552	347,640
Viaje	8,253	9,697
Depreciacion	494,285	241,427
Bancarios	28,801	24,701
Diversos Administrativos	174,275	162,442
<b>TOTAL</b>	<b>4,954,641</b>	<b>4,338,181</b>

## 19. Ingresos y Gastos Financieros

<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Financieros	473,029	448,003
Ingresos NIIF Acciones Valor de Mercado	36,611	0
Donaciones Recibidas	73,932	0
Dividendos Y Participaciones	6,536	4,668
Recuperaciones	6,341	8,175
Reintegro Incapacidades - Indemnizaciones	38,637	4,865
Diversos	1,352	3,455
<b>TOTAL</b>	<b>636,437</b>	<b>469,166</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Gto. Acciones Vr. Mercado	47,052	114,394
Costo Fcierno. Pasivo Pensional	0	15,647
Cartera Perdida	1,853	6,917
Diversos	0	165
<b>TOTAL</b>	<b>48,905</b>	<b>137,122</b>

## **20. Impuesto de Renta**

Debido al cambio de normatividad presentado con la Reforma Tributaria del año 2016, no se genera Impuesto de Renta.

## **21. Estado de Flujos de Efectivo**

Las variaciones representativas que se pueden evidenciar en este estado financiero reflejan los movimientos generados por el incremento en las cuentas de Deudores, Inversiones Financieras, y las Donaciones realizadas a otras instituciones, en cumplimiento de una de nuestras actividades meritorias.

## **22. Estado de Cambios en el Activo Neto**

En este estado financiero se presentan movimientos por la asignación del Excedente del año anterior. Además, en el rubro Superávit de Capital se presentaron movimientos por cuenta de donación con fines específicos, recibida de Fundación EPSA, por valor de \$50.000, como aporte para la construcción de los mausoleos Tomás Carrasquilla y Gustavo Álvarez Gardeazabal. Estas obras se realizaron durante el ejercicio de este año por lo que se refleja su posterior uso dentro del mismo estado financiero. Adicionalmente, se presenta la aplicación de la donación con fines específicos por valor de 22.718, recibida de la Fundación Ramírez Moreno para la adquisición de muebles para la sala de reuniones.

En la cuenta de Reservas, se presentó movimiento por 1.345, correspondiente a las Donaciones por el Fondo de Solidaridad.

## **23. Otras Revelaciones**

Durante el ejercicio se realizó un cambio en la estimación contable de la vida útil de las galerías de osarios y cenizarios nuevos. Desde el ejercicio del presente año estos activos se depreciarán en 3 años; este tiempo corresponde en igual proporción al empleado para la cesión de los derechos de uso incorporados en estas galerías.

Respecto a la readquisición y posterior cesión de bóvedas, osarios y cenizarios, se realiza una depreciación acelerada, con el fin de reflejar la realidad económica del activo.

## **24. Eventos subsecuentes**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de La Fundación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

# CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

## FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO

Señores

### CONSEJO SUPERIOR

Medellín

Nosotros: Representante Legal y Contador General, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros comparativos bajo NIIF por los años 2019 y 2018: Estado de Situación Financiera , Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Activo Neto de conformidad con la ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2019; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Activo Neto y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo, y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; no se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las revelaciones subsecuentes.

- f. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- g. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Medellín a los 26 días del mes de febrero del año 2020:

  
CAMILO ECHAVARRIA G.  
**Representante Legal**

  
MARTHA MONTOYA G.  
**Contador General**  
Tarjeta Profesional 100333-T

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores

**Consejo Superior**

**Fundación Cementerio de San Pedro**

Medellín

Por delegación de la firma de contadores públicos, Asesores Asociados Ltda. y en mi calidad de Revisor Fiscal informo que he auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de actividades, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y las revelaciones de las cifras y situaciones relevantes de los estados financieros como información explicativa y complementaria. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2018, fueron también preparados bajo las NIIF aplicables desde el 1º de enero de 2015 y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 que implementó la aplicación de nuevos procedimientos contables en el país y con relación al grupo 2 para Pymes, informo además que para el año 2018 presenté mi dictamen sin salvedades al Consejo Superior en informe con fecha del 7 de marzo de 2019.

### **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos al presente informe, indican fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y sus complementos: decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016. Informo además que la FUNDACIÓN viene dando cumplimiento al decreto 2150 de 2017 que estableció el marco general de la información tributaria que deben presentar las entidades sin ánimo de lucro-ESAL-, con el fin de garantizar la permanencia en el régimen tributario especial.

El 22 de diciembre de 2017, se expidió el decreto 2170 que modificó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y Aseguramiento de la Información, relacionados con los decretos anteriormente detallados, cuya aplicación se estableció a partir del 1º de enero de 2019 para las entidades del grupo 1 y para las del grupo 2 con activos superiores a 30.000 SMLV ó que tengan más de 200 trabajadores.

En el decreto 2170 ya referido, se incluyó que en el informe de auditoría debe hacerse referencia a otros aspectos de la entidad como: información sobre negocio en marcha, comunicar sobre asuntos clave en el desarrollo de la auditoría, párrafos de énfasis y párrafos sobre otros aspectos importantes en el desarrollo de la auditoría y situaciones relevantes a juicio del auditor, situaciones de las que se deja evidencia en la información complementarias y las revelaciones sobre los estados financieros.

### **Responsabilidad administrativa con relación a los estados financieros**

El Consejo Directivo y la Dirección de la institución son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y sus complementos: decreto 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016 y del control interno que considere necesario la Administración de la FUNDACIÓN para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal con relación a los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en mi auditoría, opinión que se incluyó en el párrafo superior, se desarrolló el plan de auditoría de

conformidad con el Decreto 2170 que modificó los marcos técnicos de las normas de información financiera y aseguramiento de la información. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros auditados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros por parte de la FUNDACIÓN, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados según las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno existente alrededor de sus operaciones. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, como complemento del dictamen, informo:

- a) La contabilidad de la FUNDACIÓN ha sido llevada conforme a las normas y la técnica contables
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior, el Consejo Directivo y la Dirección de la institución.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. Existe concordancia entre los estados financieros adjuntos con el informe de gestión presentado por la Dirección de la FUNDACIÓN informe que hace referencia a la legalidad del software utilizado para el registro de sus operaciones
- d) Se ha dado estricto cumplimiento a la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes a la seguridad social integral y los ingresos base de cotización. La FUNDACIÓN no presenta mora en el pago de estos aportes.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la FUNDACIÓN, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- normas legales que afectan la actividad de la institución;
- estatutos de la institución;
- actas del Consejo Superior y del Consejo Directivo
- Otra documentación relevante.

La opinión y el criterio se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Superior, el Consejo Directivo y la Dirección de la FUNDACIÓN y si mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos, cuando lo consideré necesario, de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia y plan de auditoría, para los citados periodos. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

**Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, del Consejo Superior, el Consejo Directivo y de la Dirección de la FUNDACIÓN, en todos los aspectos importantes, además de las declaraciones y reportes exigidos por las entidades de impuestos, de control y vigilancia.

**Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno existente es adecuado, en todos los aspectos importantes, para las operaciones que realiza la FUNDACIÓN

**El decreto 2150**

El 20 de diciembre de 2017, el Gobierno Nacional expidió el decreto 2150 de 2017, que sustituyó el capítulo 4 del título 1 de la parte 2 del libro 1 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria y en referencia a las entidades sin ánimo de lucro. La información para permanencia en el régimen tributario especial debe presentarse a la DIAN antes del 31 de marzo de 2020 y la declaración de renta por el año 2019, tiene plazo para su presentación hasta el 16 de abril de 2020.

Atentamente,



José Euler Herrón Arenas  
Revisor Fiscal  
Por delegación de: Asesores Asociados Ltda.  
Tarjeta Profesional 699-T

Medellín, 19 de febrero de 2020

Dirección: Carrera 43ª No 7-50 Oficina 909-Medellín-